

483-23-JP



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE EL ORO
TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES
CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO**

07171-2022-00050-OFICIO-02917-2023

Causa N° 07171202200050

Machala, martes 28 de febrero del 2023

Señores.

SALA DE ADMISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

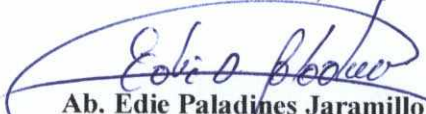
En su despacho.

De mis consideraciones:

Dentro de la Causa Nro. **07171-2022-00050**, seguido por **PRISSILA IVONNE LOJAS NARVAEZ** en contra del **ING. GUSTAVO MANRIQUE MIRANDA**, EN CALIDAD DE **MINISTRO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**, mediante auto resolutorio emitido el 30 de enero de 2023, a las 16H25, se ha dispuesto: "...Cúmplase con lo establecido en el Art. 25.1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y por Secretaría, en el término de tres días contados a partir de su ejecutoria, envíese copia certificada de la sentencia ejecutoriada a la Corte Constitucional, para su conocimiento y eventual selección y revisión...". Por lo que me permito remitir copias certificadas del auto con su respectiva ejecutoria.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,


Ab. Edie Paladines Jaramillo
**SECRETARIO DE LOS TRIBUNALES
DE GARANTIAS PENALES DE EL ORO.**



CORTE PROVINCIAL DE EL ORO

Calle Rocafuerte 1115 entre calles Ayacucho y Guayas. Machala.

(07) 3703-000

www.funcionjudicial-eloro.gob.ec

Justicia independiente, ética y transparente



**SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA**

Recibido el día de hoy... 13-03-2023

... a las... 8:00

Por... Diana Padilla

Anexos... 14 fs

MAESTRO RESPONSABLE